

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
004-2018	25-01-2018	STJD - RRHH	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, para conocimiento y resolución de la Junta Directiva, recurso de apelación presentado en contra de la Resolución N°. PEP-001-01-2018, en razón de que ha sido rechazado el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Señor José Miguel Carvajal Rodríguez, en contra de lo resuelto mediante el oficio PEP-10-01-2018, en el cual se le comunica la decisión de trasladarlo al Departamento de Protección y Registro, bajo las órdenes del Lic. Edwin Salazar Serrano.

2-Que la Presidencia Ejecutiva, resolvió rechazar el recurso de revocatoria presentado por el funcionario Jose Miguel Carvajal Rodríguez, en contra de lo resuelto en el oficio PEP-10-01-18.

3-Que habiéndose realizado el análisis correspondiente y las explicaciones de caso, por parte del Sr. Presidente Ejecutivo y el Sr. Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, la Junta Directiva con vista en el expediente administrativo que se lleva sobre el particular, considera que lo solicitado por el señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, así como los argumentos que sirven de sustento para la interposición del recurso de apelación, no son de recibo; por lo que el mismo debe ser rechazado.

POR TANTO.

La Junta Directiva

Acuerda

1- Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, en contra de lo resuelto mediante el oficio PEP-10-01-2018, en el cual se le comunica la decisión de trasladarlo al Departamento de Protección y Registro, bajo las órdenes del Lic. Edwin Salazar Serrano.

2- Acuerdo Firme.

3- Comuníquese

Cordialmente;

Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPECA